

Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

07/03/2023

En la ciudad de Maldonado, martes 07 de marzo de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappetti, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su nonagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:36 con la presencia del Alcalde Rapetti y los Concejales titulares Sres. Favio Zapico y Carlos Sommerer y Sras. Irene Goncalves y Laura Barreto. Concejal suplente Sra. Raquel Meneses.

Falta con aviso la Concejal Sra. Sonia Moreno.

Secretaría de actas Sra. Cristina Navarro ficha 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria – 28/02/2023 se aprueba por mayoría. Se abstienen el Alcalde Andrés Rapetti y la Concejal Sra. Irene Goncálvez por no estar presentes en la sesión anterior.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde cede la palabra a la Concejal Sra. Laura Barreto en virtud de haber estado como Alcaldesa Interina en la semana anterior.

Laura Barreto expresa a modo informativo que llegaron 2 expedientes solicitando autorización, uno para grabar en vivo en las Grutas de Punta Ballena el día 03/03/2023 (2023-88-01-03937-video y audio sobre artistas emergentes de la escena electrónica uruguaya) y el otro 2023-88-01-03527 para grabar también en Punta Ballena los días 4,5 y 6 de marzo (pauta publicitaria snacks Sabritas Productora Metanoia de Montevideo). Los dos ya habían pasado por Cultura y Gestión Ambiental pero por las fechas no llegaba a entrar a la Sesión del Concejo por lo que con el visto bueno los devolvió a la Intendencia.

En otro orden informa que se envió agua a la cárcel de Las Rosas, ya que se habían quedado sin agua para el sábado y domingo y los bomberos no podían llevarles hasta el lunes. Se resolvió colaborar con un camión con agua de costo \$20.000.

Comunica además que se hizo entrega en la Sede del Municipio de los vales para uniformes escolares y liceales a vecinos del Tizón que habían solicitado la colaboración.

Referente al evento del 14 de marzo (reconocimiento a 30 mujeres en el Centro Cultural) los detalles están encaminados y coordinados. Faltaría aprobar el costo del lunch solamente.

Con respecto al mes de la mujer surgió una propuesta de entregar mañana 8 de marzo o el jueves a modo de atención, a las mujeres que forman el equipo de trabajo del Municipio una taza con su nombre: administrativos, servicios, guardias de seguridad, etc.

La Concejal Sra. Irene Goncalves entiende que esto último amerita una discusión del tema. Recuerda que realizó un planteo en la comisión también en beneficio de las mujeres que trabajan en el Municipio y debería conversarse en una comisión. Es bien distinto, es ir más profundo y que tiene que ver con la condición y situación de las mujeres del Municipio. Un trabajo con un equipo técnico sobre las condiciones de igualdad de género No está de acuerdo con el regalo de una taza. Ese estudio pondría al Municipio en una situación de mejorar prácticas, ver las condiciones de trabajo de las mujeres, cuales son las formas en que ascienden, como llegan a los lugares, tiene que ver con todas las condiciones de trabajo. Eso lo hace una empresa o una institución que se parece al sello de calidad que tiene el LATU pero menos exigente. Certificar al Municipio en materia de igualdad de género sería un avance pensando en las condiciones de trabajo que son el corazón de este Municipio. Eso permitiría mejorar cosas. Cada lugar determina el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres. El Municipio es una institución pequeña con poca gente que podría concretarse. Tiene que ver con colocar a las mujeres en un espacio de dignidad, eso es lo que le parece mucho más importante. El regalito tapa otras cosas. Ya aceptó el reconocimiento de las 30 mujeres, todos los años lo mismo, no pasa de un compromiso, gastar 3 o 4 pesos y sacarse fotos con

las mujeres. Eso no cambia nada la condición de las mujeres. Entiende que muchas están super agradecidas por el reconocimiento, pero un gesto afectuoso no cambia las cosas, hay que tratar de ir un poquito más allá. Entiende que es otra mirada diferente que hay que trabajar.

La Concejal Barreto entiende que los dos planteamientos son diferentes, uno es un trabajo más profundo y está absolutamente de acuerdo en que se realice y que lleva su tiempo. El planteamiento puntual es por el mes de la mujer y su reconocimiento por el trabajo a esas mujeres, por su lucha, por lo abnegadas, comprometidas día a día con determinadas causas, conoce su trabajo honorario, dejando su familia, dejando la vida por volcarlo al servicio de la sociedad, por eso considera genuinamente que se merecen un reconocimiento y que mejor que en el mes de la mujer, es un mimo al alma. Lo mismo para las compañeras del Municipio. Que mejor que tener un detalle desde la atención con las funcionarias como parte de un reconocimiento a su trabajo y dedicación en el día a día. Considera que lo merecen de verdad con un sentimiento genuino, no es por la foto, solo por la foto se queda en su casa. En la vida, en el mundo, no solo pasan cosas malas, también pasan cosas buenas, mucho mas cosas buenas que malas, así como es mucho más la gente buena que la gente mala, por eso mostremos también lo bueno que hace la gente, lo que hacen esas mujeres y a través de este reconocimiento y agradecimiento. Igualmente ese trabajo a largo plazo puede hacerse en la Comisión de Género y está totalmente de acuerdo.

La Concejal Goncalves entiende que no hay voluntad política para realizarlo a largo plazo.

El Alcalde entiende que el tema amerita una discusión en otro ámbito u otro punto del Orden del D^r.

Cambiando de tema el Alcalde Rapetti informa que la Sesión del día 21 de marzo se realizará en Casa Pueblo, dato confirmado. Se sesionará en el propio living de la casa donde vivía el Sr. Carlos Páez Vilaró, la administración del condominio ha reservado el lugar para recibir al Concejo. Era algo pendiente y se da justo en su aniversario de nacimiento y en nuestra jurisdicción. Ya se sesionó en la zona oeste del Municipio, en el Club del Lago, en la sede del Club Atlético Fernandino, en el Club Artigas Juniors, en el Bº Perlita, ahora será Casa Pueblo y se está tramitando Arboretum Lussich.

Comunica además que se está por definir la fecha de inauguración de la cancha y la plaza del Bº Hipódromo para el sábado 25 de marzo a las 15:00 hs, y 3 H solicitó ese día porque se inauguraba con un partido de fútbol. Se tuvo que poner un guardia de seguridad nocturno para cuidar lo que se estaba haciendo, pero habrá que ver el presupuesto del Municipio porque se ajusta mucho si hay que pagar un guardia permanente.

Informa que el Proyecto de los Senderos sigue avanzando, estuvieron realizando mediciones con técnicos, la Unión Vecinal sigue trabajando en eso, financiado por el Municipio (Arq.G.Asuaga).

Informa además que ya se tiene la fecha para los inicios de los cumpleaños en Centros Comunales. Se inicia el plan piloto en 2 comunales, Biarritz-La Candelaria y Santa Teresita. Están equipados con heladeras, cocina y microondas. Después está el Bº San Martín próximo a inaugurar, pero falta el parquizado y la colocación de juegos infantiles. Luego se podrá comenzar las inscripciones para los cumpleaños.

Se coordinó para abrir las inscripciones desde el lunes 20 de marzo y el primer sábado después de turismo ya se estará en condiciones de empezar los cumpleaños. Será entre las 12:00 y las 17:00 horas que es cuando se cuenta con personal para cubrir. Son cumpleaños infantiles hasta 12 años. Se paga el timbre que es de \$ 1997, después unos derechos de expedición. Será unos \$ 2.000 y poco más en total. Es en el propio centro comunal que se hace la reserva y luego el funcionario comunica al Municipio el listado de las reservas. El gas lo pone el Municipio. Todo lo que es olla, loza, vasos eso lo pone la familia. Se les va a exigir una limpieza básica y luego la empresa de limpieza lo termina. Se va a trabajar un poco con el aforo ya que hay distintas dimensiones en los comunales. El plazo de pago es hasta 72 horas después de la reserva. Todo se está trabajando en un reglamento.

En ese sentido el Alcalde propone una reunión de Comisión de Reglamento para el día lunes 13 de marzo a las 14:30 horas para definir temas puntuales.

La Concejal Laura Barreto expresa que también la Comisión de Reglamento debe definir el tema de la credencial que se le solicita a extranjeros para venta ambulante ya que han surgido nuevas solicitudes en la semana.

El Alcalde comenta además que hay una Asociación sin fines de lucro que se llama Enseña Uruguay que estaba trabajando con la Dirección de Género. Se encargan de preparar a mujeres mayores de 21 años que han dejado el sistema educativo, no es una acreditación de saberes, sino que se encargan de ayudarlas a preparar los exámenes para que vuelvan al sistema educativo. Van a trabajar en el Centro Cultural y quería poner al tanto al Concejo. La encargada de la Unidad Social Lic. Ana Surroca se reunió con ellos a pedido de la Coordinadora del Centro Cultural.

Comunica también el listado de los lugares dónde se estarán colocando los jugos infantiles, que fue lo que había solicitado la Dirección de Obras: definición de los lugares y que juegos se colocarían en cada lugar para saber qué plataforma hay que hacer para colocar cada juego. Ellos cotizarán la empresa que llevará adelante la colocación de los mismos.

Los lugares definidos son: Plaza Hipódromo, Comunal San Martín, Parque Lineal (sobre perimetral), Cañada Bambú, Cerro Pelado, Cañada Aparicio (3 tramos) y Área de juego al lado de la Policlínica, Las Calas, Plaza San Fernando, Altos de la Laguna, Bº La Sonrisa, Jardín Los 33, Plaza Padre Domingo, Urbaneste y Escuelas 1 y 93. Se enviará el detalle por mail a los concejales.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-04218- asunto: Punta Anime solicita colaboración con traslado de Argentina a Uruguay.

Gestionante: Rodrigo Ancheta

-Se aprueba por unanimidad la colaboración con \$ 20.000.

2) Expediente N°2023-88-01-04456-asunto: Asociación Canaricultores solicita colaboración.

Gestionante: Nelson García

-Visto que es un evento del pasado año, por unanimidad se resuelve no aprobar lo solicitado.

3) Expediente N°2023-88-01-03853-asunto: Solicita Comunal Molino para exhibición de Taekwon-do el 20/05/2023.

Gestionante: Adrián De León

-Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N°2023-88-01-03871-asunto: Cooperativa 19 de Enero solicita Comunal Odizzio-

Gestionante: Inés Calcaterra

-Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2023-88-01-03977-asunto: Vecinos del Hipódromo solicitan terreno para Sub-comisaría.

Gestionante: Waterson Guillermo

-Alcalde y concejales reunidos con los vecinos del Barrio Hipódromo y ante el planteo colectivo de una Sub-comisaría, se les solicitó que formalizaran su inquietud a través de una nota para formar expediente. Respaldando el pedido general de los vecinos, con informe positivo del Concejo, se resuelve pasar a Secretaría General a su consideración, solicitando se evalúe el planteamiento y el lugar más propicio que la Intendencia pueda colaborar con un predio.

-Siendo las 11:02 hs el Alcalde solicita un cuarto intermedio para recibir al Director del CURE Sr. Carlos Iglesias (Doctor en Ciencias Acuáticas).

-Siendo las 12:25 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el Orden del Día.

6) Expediente N°2023-88-01-04030-asunto: Solicita refugio en parada de ómnibus de CURE.
Gestionante: María del Rosario Alonso

Teniendo en cuenta que es una zona de gran concentración juvenil y debido a la proximidad de centros educativos, se aprueba por unanimidad pasar la solicitud a consideración de la Dir. Gral. De Tránsito y Transporte:

7) Expediente N°2022-88-01-07510-asunto: Pedido de reparación de vereda.
Gestionante: Gustavo Barceló.

Se aprueba el pase a la cuadrilla municipal.-

8) Expediente N°2022-88-01-20436-asunto: Feriantes solicitan solución al piso del predio ferial.
Gestionante: varios feriantes

-Se toma conocimiento de lo informado.

9) Expediente N°2022-88-01-14069-asunto:Cambio de titularidad Nicho 337
Gestionante: Marcelo Domínguez

-Se aprueba por unanimidad.

10) Expediente N°2022-88-01-12706-asunto:Entrega de urnario 172
Gestionante: Juan Evora

Visto lo informado por la Dirección General de Hacienda, se aprueba por unanimidad y como excepción la colaboración con el pago de la deuda de tasa de mantenimiento anual del Sr. Juan Evora por el monto de \$4.726, aprobando la entrega voluntaria del urnario 172 en favor de la Intendencia, así como el traslado de las urnas al rincón 6-B.

Se resuelve por unanimidad pasar al punto 5 del Orden del Día -"Asuntos entrados"

5) Asuntos entrados

1-Nota de Referente de 3-H Claudia Rodríguez solicita estaciones saludables para el barrio.

Se aprueba por unanimidad el planteamiento realizado y poner estructura en tela en el Barrio San Francisco.

2-Mail de la Unidad 13 de las Rosas.

-Se resuelve tratar en próxima sesión (14/03/2023)

3-Memo 03610-2023 de Sub.Dir.Cultura por evento del 10/03/23 en Cuartel de Dragones.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos (uno inclusivo) y solicitar a la funcionaria Beatriz Batista la colaboración con la organización del evento.

4-Circular Nro.35/2023 de Dir. Eventos y Promoción Deportiva comunica los ciclos de carreras de "Recorre Maldonado": 11 de marzo en Punta del Este, 22 de abril en La Barra, 27 de mayo en Aiguá, 24 de junio en Solís, 08 de julio en Pan de Azúcar, 30 de setiembre en San Carlos, 21 de octubre en José Ignacio, 04 de noviembre en Piriápolis y 25 de noviembre en Maldonado,
-Se toma conocimiento.

5-Res.01852/2023 con una rectificación de la Res.00541/2023 de declaración de bienes patrimoniales.

-Se toma conocimiento.

6-Unión Ciclista Maragata- solicita alojamiento para la delegación del club el día 10 de marzo, con
informe del funcionario Sr. Pedro Ramos, para Barrio Biarritz.-
-Se aprueba por unanimidad.

7-Memo 3853-2023 de Dirección de Género por el mes de la mujer.
-Se aprueba por unanimidad iluminar de color violeta la Sede del Municipio.

8-Nota del Sr. Ignacio Bardesio solicitud de permiso para despliegue de cartelería por elecciones del SUNCA.
-Se aprueba por unanimidad la colocación de cartelería en columnas a nivel de piso de acuerdo a la reglamentación vigente.

9-Nota del Sr. Daniel Giossa solicita autorización para colocar afiches en centros comunales de taller de artes marciales que se dictarán en la “Casa de la Mujer” de Maldonado.
-Se aprueba por unanimidad.

10-INFORMES CONTABLES

- a) Cotización para amplificación en Mercado Central todo el año (incluye raider de bandas, música funcional, comunicación y actuaciones en general).
-Se aprueba por unanimidad empresa Vas \$555.500.
- b) Adquisición de 32 láminas a Emprendedora Natalia Risso como obsequio para las mujeres en el evento del Centro Cultural el 14/03/2023.
-Se aprueba por unanimidad el monto de \$10.800 +IVA
- c) Adquisición de 90 tazas, 86 son personalizadas para entregar el 08/03/2023 por el día de la Mujer en Municipio.
-Se aprueba por unanimidad el monto de “Mama Decora” \$ 10800.
- d) Cotización para evento del Día de la Mujer a realizarse el 14/03/2023 en Centro Cultural.
-Se aprueba por unanimidad el lunch en empresa “Conectar” (cooperativa de emprendedores) por valor de \$ 30.920.

11- Invitación de la Junta Departamental a la sesión solemne concediendo distinción de Ciudadano Ilustre del Departamento de Maldonado al artista plástico uruguayo Sr. Pablo Atchugarry, viernes 10 de marzo a las 20:30 hs en la Sala de Sesiones.
-Se tomó conocimiento.

La Concejal Sra. Laura Barreto informa que de la Dirección de Políticas Inclusivas se invita al Concejo a participar por el Día de la Mujer a una actividad a realizarse en el Centro Diurno el día 08/03/23 a las 10:00 de la mañana.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

El Alcalde recuerda que se controlarán los 5 minutos de exposición con opción a prórroga.

1- (13:31' hs) La Concejal Sra. Laura Barreto expone: en reunión con Guillermo Pérez (vivero Las Landas) le presentó un proyecto de paisajismo que le pareció muy interesante para instrumentar en el cementerio local, basada en especies nativas promoviendo un espacio de biodiversidad con nuevas experiencias, visuales, olfativas y olfativas. La Concejal da lectura de las etapas que tendría el proyecto

-Se aprueba por unanimidad invitar al Sr. Guillermo Pérez a comisión de Educación lunes 20/03/23 a las 14:00 hs.

Cambiando de tema expresa que el grupo de las patinadoras presenta nuevamente un pedido de colaboración, haciendo como una devolución de los premios que han ganado, que es como un aval para el Municipio de los recursos con los que colabora y los premios que traen.

Siendo las 13:36' hs se aprueba por unanimidad una prórroga de 5 minutos más a su exposición.

El planteo puntual de la Concejal Barreto es de que cuando se autoricen este tipo de colaboraciones después pedirles una devolución de lo que hizo y en que se gastaron los recursos. Si bien existe una confianza en las personas, al hacer un aporte el Municipio como colaboración para determinada actividad correspondería que se le informara de los resultados y en que se gastó esa inversión. Si bien son de importancia todas las colaboraciones que brinda el Municipio, hace a la transparencia al informar a la sociedad de estos gastos. Solicita que de aquí en más se solicite esta información a las personas con las que el Municipio colabora.

-Se aprueba por unanimidad solicitar que posteriormente acrediten los gastos del servicio cuando reciben colaboración del Municipio.

-Se solicitará informe de los gastos para tratar en próxima sesión.

2-El Concejal Sr. Favio Zapico plantea que en Zelmar Michellini hacia Arturo Santana no es posible transitar por la vereda por la ocupación de espacio público. Por esa zona camina mucho público por la vereda pero no es posible transitar y menos una silla de ruedas. Presenta fotografías de la situación. Si se sacaran las chapas que ocupan el espacio público se podría resolver la situación.

-Se resuelve por unanimidad pasar al Cuerpo Inspectivo del Municipio para constatar la situación planteada y pase informe correspondiente.

3-(13:55')La Concejal Sra. Irene Goncalves solicita dejar constancia en actas de que hubo un ingreso en la oficina de la bancada del Frente Amplio sin autorización. Fue hace más de un mes, es un hecho que no corresponde que pase, se retiraron cosas que no sabe cuales son las que se llevaron. Cuando entró percibió que se habían sacado y/o cambiado cosas, enchufes, torre de computadora que antes no estaba, un monitor que no era el anterior, es decir, hubo una situación que lesiona su actuación acá, quisiera plantear que se le comuniquen las cosas. Hace un año le dijo a Majo que podía utilizar la bancada cuando lo necesitara a Bea también autorizó a entrar a la bancada. Lo que no quiere es entrar y no saber lo que pasó, si sacaron algo o no sacaron, le resulta una violencia, quiere dejar claro que tuvo que informar al Frente Amplio, a la bancada de ediles, porque esto no es un buen gesto. Está sola, lo saben muy bien, y lo siente como una agresión física, entrar a un lugar donde tiene confianza, deja cosas, y que no fue por limpiar sino que se abrieron las puertas y sacaron cosas, se dispuso de lo que había ahí. Hay una responsabilidad que es del Alcalde. Eso no debería volver a pasar. Las veces que se necesita está disponible pero esta bancada costó conseguirla y no con la intención de quedarse con ella para siempre, si mañana el partido colorado necesita que la bancada pase a ellos, pasará, son espacios políticos. Y estos espacios los representan y así como en algún momento tuvieron secretarios para los espacios políticos, ahora no los tienen y encima los espacios físicos tampoco son respetados. Quiere dejar constancia de la desinformación política de que sucedan estas cosas que no deberían volver a pasar.

Cambiando de tema quiere dejar constancia que en una conversación personal con el Alcalde le pidió la posibilidad de que se rehacer las veredas accesibles de la calle Cerro de Punta Ballena. Lo solicitó porque esa vereda no corresponde con ninguna de las cuestiones que están en las normas UNIT. Es una vereda lisa que en buena parte de sus tramos están en un plano inclinado. Esa solicitud que hizo de la vereda accesible solamente la quiere dejar en actas, porque después hay todo una explicación en una sesión que hace el Partido Nacional en la que se reinterpreta las normas UNIT, las necesidades de las personas de accesibilidad, etc. No le parece mal, cada partido tiene su derecho a tener la forma que quiera tener sobre la interpretación de los que es la vivencia de una persona discapacitada o una persona con una dificultad para moverse en el espacio público. Desde el Frente Amplio lo que piden es que se tuviera un respeto a algo básico, que son las medidas básicas de circulación, no se tuvo respeto, esos 200 metros están hechos de una forma que no

corresponden para lo que piensa el Frente Amplio. Por eso quiere dejar constancia. Entiende que cada partido gestiona como le parece, pero a ellos no les parece que se haya hecho bien y fue el único proyecto de accesibilidad que hizo el Municipio desde que arrancaron, porque no se hizo el de la Plaza San Fernando que estaba en el primer proyecto de la OPP, se hace este proyecto que considera fue una iniciativa que trajeron al Concejo, que estaban muy agradecidos porque se estaba haciendo y se hizo de una forma que no corresponde. Es el otro detalle que no es menor y que quiere dejar constancia en actas.

En otro orden de cosas quiere informar también, que a partir del interés que hubo en Las Rosas en la reunión que mantuvieron de trabajar en temas ambientales, hicieron un encuentro con una empresa sugerida por la gente de Plasticoin que se llama "Tacho" y están pensando en un proyecto de educación ambiental que necesariamente va a tener que tener una pata en alguna organización no gubernamental y que van a seguir en conversaciones con el equipo de la Unidad 13 de Las Rosas, utilizando Zoom, así que si alguien se quiere integrar y le interesa por ejemplo el tema de medioambiente, en la próxima reunión les pasa el link, para que vean un poco de lo que se está conversando. Quisiera pedir es que en un principio el Municipio pueda brindar un transporte para traer a los técnicos de Montevideo, hacer la recorrida por la Unidad 13, en la fecha que el municipio pueda contar con vehículo y llevarlos de vuelta a Montevideo. Están instalados en Casabó (son 3 personas).

Por otro lado, en el día de ayer la llama una vecina y le dicen que no le están dejando ingresar al Comunal Biarritz, la Sra. Esther que en el pasado fue presidenta de la comisión del barrio, ella está movilizada por el tema de los cursos en el comunal y la llamó hace unos días y concurrió al barrio y estaba juntando firmas, esa carta la tiene Pedro, que está haciendo todas las gestiones posibles, pero tiene que ser designado como encargado también de los cursos este año. El proceso es que hay un nuevo coordinador en el comunal, que no lo conocía, estuvo conversando con él y parece que ayer no la dejó ingresar al comunal. El comunal estaba con colchones por el tema del ciclismo, ahora parece que de vuelta va estar con colchones y le parece que en algún momento hay que plantearse volver a conectar ese barrio, porque hay algo que no va a funcionar bien como está ahora. Hay que intentar la reappropriación, la canchita va a ser importante cuando esté pronta, pero no se puede estar inaugurando un comunal nuevo y después que la gente no pueda entrar.

Siendo las 13:40' hs se aprueba por unanimidad una prórroga de 5 minutos para la Concejal Goncalves.

Entiende que si los comunales tienen que estar a disposición capaz que el tema de hacer alojamientos en los comunales tendría que empezar a considerarse, para que los vecinos puedan disponer, entrar o estar, etc.

Por último lo que quiere decir que mañana 8 de marzo está convocada una marcha en la fuente Lobos a partir de las 16:00 hs que va a ir todo por el Municipio de Maldonado hacia la rambla por la parada 24. En Maldonado hoy en la Plaza a las 16:00 horas se va a hacer la conmemoración de la resistencia lesbica, es una fecha que surge en Argentina a partir del femicidio de una joven lesbiana, por su condición de lesbiana y que en Maldonado se toma esta fecha a partir de una acción que fue muy grave que tuvo que ver con un curso que anunció la Intendencia y con declaraciones que hubo públicas sobre que las mujeres victimarias o violentadoras eran las responsables de las muertes de los 30 % de los hombres que se suicidaban y que en su mayoría eran lesbianas. Esa información surgió en medio de una comunicación, posteriormente con la Directora de Género a nivel nacional se retiró el curso definitivamente, pero nunca se rectificó sobre la cuestión de hablar de las lesbianas y es un colectivo muy sensible que tiene una historia mucho más compleja que todos los colectivos de la diversidad, porque tienen su doble condición de oprimidas por ser mujeres y por ser heterosexuales. Considera que es una fecha bastante importante que está conmemorando y que tiene también que ver con la represión que estás mujeres sufren en un espacio público. Es decir, no se pueden tener muestras de afecto en un montón de lugares e Maldonado, porque aparece un guardia y les dicen que ahí no pueden estar, por estar de la mano o por que se dan un beso, etc. Eso pasa en Maldonado, en la Peatonal Sarandí, Paseo San Fernando, etc.

Siendo las 13:55 horas se retira de sala el Concejal Sr. Favio Zapico.

El Alcalde pide la palabra para responder alguno de los planteos de la concejal, en este caso vinculado al tema de la oficina de la bancada del Frente Amplio, en su momento le pidió disculpas porque había autorizado a llevar un escritorio más grande para la bancada porque en el espacio de la Unidad Social se necesitaban 2 escritorios y entendió que ahí había lugar. Además ya le había pedido disculpas por no haber avisado antes, se devolvió inmediatamente el tema del monitor que no estaba enterado de su retiro, avisándole de la reposición a los 5 minutos. Eso quedó aclarado. Majo ha trabajado en la bancada del Partido Nacional y es cierto que hay un problema de espacio, pero cuando se le planteó el tema, lo reconoció, se subsanó y solicitó las disculpas automáticamente.

Respecto al tema de la accesibilidad, repite lo mismo, la noma no exige que sean veredas lineales, si exige determinado grosor, que si se corrigió porque no cumplían con el grosor, si se fijan en algunos de los desniveles fueron ensanchadas, el zig zag fue un pedido especial de los vecinos que querían mantener la sombra de su cuadra en 2 casos puntuales nada más que lo hizo la empresa. Por lo tanto no se puede picar y hacer de vuelta las veredas, son costos exorbitantes, una accesibilidad que ADIMO antes no tenía. El planteo de la Concejal Goncalves también lo hizo la Concejal Laura Barreto en su momento. Con nuestra cuadrilla y jornales solidarios del Municipio se había trabajado en la puerta misma de ADIMO. Está bien que conste en actas el planteo de la Concejal Goncalves. La Concejal Goncalves pregunta de la accesibilidad del tramo que está hecho en bajadas. El Alcalde responde que recorrió con la Arq. Wood y le dijo que la vereda cumplía con la accesibilidad. No es la accesibilidad ideal que es la que tiene Sierra de las Cañas que son veredas anchas, en carácter lineal, no hay ningún obstáculo en el pasaje, se cumplió con las botoneras en los accesos de vehículos y cada una de las esquinas, se hicieron rampas en las esquinas nuevas y todo lo certificó la arquitecta. Acepta que el Frente Amplio tenga una visión de la accesibilidad distinta del Partido Nacional, lo que si le dice que esas veredas se hicieron ahora, con aprobación unánime del Concejo, con un planteo que salió del Concejo, que no es la accesibilidad ideal, no, no lo es, la ideal es la que va por Sierra de las Cañas, pero es una accesibilidad que ADIMO antes no tenía y es una obra desde el punto de vista de la accesibilidad que es para destacar. Respecto a la Plaza San Fernando, en su momento se justificó porque no se hizo, puede que se termine el período y la plaza no se haga, de hecho están discutiendo por la colocación de unos juegos infantiles porque le siguen hablando de la reforma de la plaza, por lo que hacer la accesibilidad si la plaza iba a ser dada vuelta e iba a tener alteraciones era prácticamente tirar el dinero, por eso no se hizo. Todas las construcciones que se han hecho posteriormente como: baños accesibles en el cementerio, 2 baños accesibles en el predio fe. al, así como en la planta de elaboración en Bº Hipódromo y en el Comunal San Martín, son todos previstos por este Municipio. La Concejal Goncalves expresa que en obras nuevas están obligados. El Alcalde responde que no puede la concejal decir que las veredas es la única obra accesible que ha hecho el Municipio, se está trabajando en la accesibilidad frente a la Asistencial, se hicieron todas las rampas nuevas de Simón del Pino y Avda. Aiguá y cumplen con la accesibilidad porque cumplen con las pendientes, fue todo un problema en su momento poder lograrlo. Por eso el Alcalde expresa que no puede aceptar que la concejal diga que es lo único que han hecho con accesibilidad, porque siempre se ha tenido en cuenta el tema accesible, inclusive el baño de la planta de elaboración, en el proyecto inicial no estaba y se pagó como un adicional para que lo tuviera, entonces quiere dejar constancia en actas que no está de acuerdo con que se diga que el único proyecto de accesibilidad son las veredas que conectan ADIMO con los servicios del barrio y que consten todos los proyectos con que este concejo y puntualmente este Municipio ha estado pendiente el tema de la accesibilidad.

Con respecto al coordinador en el Comunal Biarritz, si sabe que hay un funcionario nuevo pero desconoce lo que dice la concejal sobre la vecina Esther, pero lo averiguará. Lo de la canchita viene atrasado porque la cuadrilla no da abasto, pero le ha pedido que lo encaren cuanto antes, están los ^{pr}1^{os}, no han llegado los arcos todavía, los arcos que se colocaron en el Hipódromo no eran los arcos que iban originalmente, se pidieron a través de la Dirección de Deportes sino no se llegaba

con la inauguración de la plaza. Con respecto a prestarle las instalaciones al ciclismo, es porque es uno de los espacios más amplios que hay, pero son situaciones muy puntuales, no es algo permanente, solo cuando hay carreras de ciclismo, pero si hay una actividad alternativa en el Comunal se lleva para otro lado.

La Concejal Sra. Laura Barreto expresa que con el tema de la accesibilidad de ADIMO, llegó un planteamiento a través de la Directora de Políticas Inclusivas que conforma la Comisión Departamental de Discapacidad, donde plantea justamente esto de la accesibilidad y la pendiente esa de las entradas de los autos y de las normas. En una reunión de comisión donde estaba presente la Arq. Laura Wood explicando el tema de las normas UNIT y su implementación, que no se ajustan a un parámetro exacto, sino que tienen que ver con el territorio y la disponibilidad del lugar. La Arq. Wood manifestó que fue muchas veces durante la obra de las veredas en Cerro Pelado y va todas las veces que tenga que hacerlo, pero se hizo lo mejor que se podía hacer con un barrio que tiene más de 30 años y tiene sus dificultades, porque sino había que romper todas las veredas y parte de la calle con las pendientes existentes. Se trató de ajustar a las normas dentro de todo lo posible, por ejemplo las baldosas direccionales para no vidente, en este caso no sería necesario porque las direccionales es la propia vereda y sus límites, ya que con la punta del bastón en ambos lados se pueden orientar. Esas 2 entradas de autos que tienen un poco de pendiente que la Arq. Wood no tiene problema en ir nuevamente para ver que se puede hacer, tiene que ver en no generarle un perjuicio al dueño de la casa ya que tenía un problema le parece por un tema inundación, no recuerda bien pero era un tema de agua. La Directora de Políticas Inclusivas propuso hacer una reunión con el Concejo en una próxima Comisión Departamental para explicarles a ellos en que se basaban y la inversión que se realizó en las veredas ya que no fueron solo las de ADIMO las que se hicieron. Hubo confusión en los montos que se destinaron para las 15 cuadras de veredas de Cerro Pelado que conectan con ADIMO, sino que se hicieron en Hipódromo, San Martín entre otros.

4-El Concejal Sr. Carlos Sommerer informa que luego de la pandemia se formó una comisión dedicada a juntar alimentos y ropa entre otros para donar, pero siempre terminan llevando las donaciones a los mismos barrios. Consulta si los concejales del municipio tienen otros lugares que puedan estar necesitando estas donaciones para llevarlas.

-Las concejales Goncalves y Barreto participan de grupos de whatsapp que trabajan en ese tema y le pueden pasar los contactos.

Siendo las 14:18 hs se retira de sala la Concejal Sra. Irene Goncalves.

5- La Concejal Sra. Raquel Meneses expone que el espacio público en Maldonado Nuevo en Zitarrosa, Cimarrón e Indígenas, frente al Biarritz, que desemboca en la calle Bartolomé Hidalgo, un vecino, muy culto, de bien autodidacta, le plantea la posibilidad de hacer un teatro de verano, algo sencillo, que puede levantar las firmas de los vecinos.

-El Alcalde le expresa que justamente en esa zona está prevista la intervención con estaciones sanaudables, pero de todas maneras si levanta firmas de vecinos se considerará.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 11:02 hs el Concejo da la bienvenida al Director del CURE-UDELAR Dr. Carlos Iglesias Frizzera (Doctor en Ciencias Acuáticas), acompañado por el Mag. Sociólogo Daniel Cajarville.

El Dr. Iglesias agradece el recibimiento y expone: fue reelecto en el Centro Universitario Región Este (CURE) en Maldonado, ya tiene 4 años en la Dirección y se le renovó por 4 años más. El CURE también tiene un Director Regional que es el Prof. Joaquín Martés y tiene una Directora en Rocha y en Treinta y Tres serán las elecciones en estos días. En Lavalleja tienen una presencia informal, pero no tienen una "casa", si bien pertenece a la Región Este hace poco tiempo la

Intendencia les ha facilitado para funcionar, se están redefiniendo estrategias para poder trabajar en el lugar. La aspiración es llegar a Lavalleja con infraestructura mínima formal, pero en etapas de restricciones económicas resulta difícil. La Universidad está creciendo en el interior en varios departamentos, tanto en región norte como sureste del país y se va a comenzar a desarrollar en la zona suroeste, Colonia y Soriano para llegar a un Centro Universitario Regional. El proceso de descentralización más fuerte comienza hace 15 años, se festejaron esos 15 años, resumiendo lo que fue la historia de la universidad (presenta material que reparte al concejo). Destaca el apoyo de la Intendencia en ese período (ejemplo para ISEF con prácticas en el Campus). La universidad encontró en este departamento una sociedad organizada con una asociación de amigos de la universidad que generaba la interacción con la Intendencia, el estudio de la viabilidad de la universidad que fue financiado por la Intendencia (Antía en esa época) han hecho que en ese proceso de 15 años, el haber contado con el apoyo de la Intendencia Departamental (funcionando en la tribuna sur y en la tribuna este del campus municipal, oficinas en el mercado agrícola, hasta la donación de las tierras en lo que era el parque urbano educativo en la punta de Punta del Este y Maldonado. Se construyó la primera fase de la obra y rápidamente tuvo que verse expandida con más aulas, ahora con un aula-gimnasio y se está proyectando su crecimiento. En Playa Hermosa estaba funcionando la Licenciatura en Lenguaje y Medios Audiovisuales que estaba en el Parador de Playa Hermosa cedido por la Intendencia, pero existe otro plan para esa zona por parte de la Intendencia. Ahora los alumnos del ISEF con la nueva obra pueden ser concentrados en un mismo lugar, evitando los horarios a los que estaban expuestos cuando se realizaban las actividades en otros lugares que les había cedido, aunque siguen teniendo este inconveniente con las piscinas. En diciembre pasado la Junta Departamental modifica la ordenanza que regula el parque urbano educativo y admite el poder ceder tierras a instituciones deportivas, en el mismo acto se les dan tierras en comodato por 30 años a Charrúas y a Lobos cosa que el Cure estaba de acuerdo, fue una votación por unanimidad en la Junta, el proyecto original de destinar todas estas tierras a instituciones educativas estaba medio como pinchado por distintos avatares. La Católica decidió quedarse donde estaba, compró el edificio y está construyendo, la UDE la otra punta del Shopping Francisco de Asís que era la otra que siempre estuvo con necesidades son presupuestos que exceden lo que cuentan. Ellos tenían unas tierras que fueron dadas en el marco regulatorio anterior que les daba 2 años para generar un proyecto. Al ellos bajarse esas tierras quedaron libres, que son las que unen el predio de la Universidad de la República con calle Honorato de Balsac. En entrevista con el Pro-Secretario de la Intendencia se les planteó el interés de esas tierras y el Intendente contestó que si, que iban a acceder a una permute de las tierras de lo que está sobre Aparicio Saravia del otro lado de la cañada sumada toda la servidumbre de acueducto para darle al CURE. Si bien la lógica del parque urbano educativo quedó un poco de lado por la situación de las tierras, unos propietarios y otros en comodato con dificultades que espera se puedan subsanar, se previó un área de estacionamiento en conjunto con el Club Lobos y les da al Cure un frente sobre la calle de Honorato de Balsac permitiendo jugar un rol de articulación en el predio de lo que es el acceso por Cachimba del Rey y conexión con Jardines de Córdoba del otro lado. Eso conecta además con toda la zona de colegios, Azotea de Haedo, entre otros. La lógica de un parque urbano educativo queda medio disperso entre 2 Municipios. En esas tierras que la intendencia les otorga piensan en la construcción de una plaza de deportes con canchas abiertas y no solo les interesa construir edificios universitarios, sino un campus abierto a la comunidad. El modelo del parque Mandela, de seguir en esa conexión de parques que luego se continua con el Jaguel más adelante va en ese sentido la lógica del CURE, para muchas cosas no cuentan con la capacidad ni infraestructura para esas cosas pero desean colaborar con la Intendencia, trabajando en proyectos conjunto con los dos Municipios, por ejemplo en ciclovías que unan la terminal de ómnibus con los centro educativo (planificar la ciudad). Facilitar el acceso tanto para profesores que vienen de Montevideo como alumnos. Ha mantenido contacto con Directores de la Intendencia Deportes, Turismo y Cultura tratando de ampliar vínculos hacia afuera, tratando de avanzar, firmando convenios con distintos actores de la sociedad para poder facilitar el dictado de clases y sostener las carreras. Se cuenta con los ciclos opcionales optativos (CIO) que sirven para adelantar primer año en las licenciaturas con 80 créditos

O bien corregir la trayectoria de estudio del interesado hacia otra orientación que le interese con incluso nuevas ofertas de licenciaturas que se inician este año. Hay otras carreras que demandan otras cuestiones para traerlas (el Sr. Iglesias explica cuales son algunos de los inconvenientes para traer esas carreras, ejemplo medicina)

El Cure como cometido tiene no solo dar clases , también cumplen funciones de investigación y extensión, y que esos grupos de extensión tengan aterrizajes a nivel local, que se involucren y participen con distintos colectivos (OSE, AGUAS DE LA COSTA, etc) en lagos y lagunas de la costa . Hay otros grupos que desde su área de conocimiento empiezan a interaccionar con las demandas de la sociedad en mayor o menor grado. Hay muchos proyectos de extensión, se conocen pocos, lo que mucha gente no conoce las capacidades que tienen y no los convocan. Algunas personas no asocian al CURE con la Universidad de la República y tienen la vocación y el deber de interaccionar de responder y generar proyectos en conjunto.

El Soc. Daniel Cajarville expone que estudiantes y docentes estuvieron con la Comisión de vecinos de Sauce de Portezuelo y pensaron como hacer senderos turísticos, basado en la estructura original del balneario, con cartelería y formas de conservar el paisaje, el bosque habitado y lo mismo están haciendo ahora en Ocean Park, y estarán donde se los convoque. Son proyectos de un año de trabajo entre disciplinas. En Laguna Garzón también de como apreciar el paisaje nocturno, entre otros.Tienen también extensión con trabajadores de Turismo con sus necesidades en esa industria. En la Liga de Fomento se puede ver el mapa de Punta del Este y su historia, ese material se formó de los bienes culturales y turísticos dónde se generó un documental, se grabaron testimonios que terminó en una película y después se pasó en televisión nacional, resultado de la interacción de docentes y alumnos y vecinos de Maldonado. Actualmente hay proyectos en escuelas y polideportivos funcionando en lo que es la educación física propiamente dicha con propuestas de estudiantes y docentes. Hay talleres de educación ambiental, en el Museo Mazzoni por ejemplo hoy hay piezas que surgieron de proyectos de investigación en playa mansa donde se encontraron vestigios de poblaciones originales y también la restauración que se hizo en el último gobierno de las baterías del medio de defensa de la costa que surge de un informe de investigación de docentes de grupos de patrimonio costero que detectó que se estaba deteriorando por la cercanía del agua y eso justificó el desplazamiento con un informe técnico del MEC.

El Dr. Iglesias expresa que el CURE tiene grupos de arqueología, arqueología sub-acuática, donde se cuenta con el único laboratorio en el país de tratamiento y conservación de piezas recuperadas de naufragios, con un equipo que en principio concentraba su trabajo en la bahía de Maldonado, ahora es a trabajando en la bahía de Colonia.

El Soc. Cajarville informa que hay muchas publicaciones de estudios de variedad de temas. Hay proyectos escritos y tesis publicados online que se pueden utilizar , por ejemplo en la perimetral que tiene gran potencial, en humedales, senderos, señalizaciones, entre otros. En Mirador Región Este se pueden ubicar en google muchos proyectos sobre estos temas.

El Dr. Iglesias expresa que la idea de esta visita es ponerse a disposición del Concejo para lo que el CURE pueda llegar a realizar, abiertos a trabajar en conjunto, logrando ese nexo se pueden lograr cosas con mayor impacto.

La Concejal Irene Goncalves plantea la necesidad de contar con un estudio sobre cuanto impacta la discapacidad motriz en el territorio y la posibilidad de hacer un cruzamiento de datos entre varias instituciones. El Municipio para sus políticas de accesibilidad no cuenta con datos, ni en la Intendencia ni en el área de políticas inclusivas, no existe información actual, no se cuenta con información confirmada , no está cuantificado. Consulta que si el CURE tiene ese tipo de trabajo de investigación o más datos sobre algunos temas concretos. El Dr. Iglesias expresa que ese tipo de necesidades se le puede hacer llegar a la universidad y ellos contactar a los especialistas en estas áreas.

E^l alcalde expresa que el Municipio no tiene los recursos técnicos para esta investigación pero podría contar con los recursos económicos. Esta sería la mayor necesidad para el Municipio en este momento en la vinculación con CURE. El Dr. Iglesias expresa que es un campo que les interesa

abordar, si bien no tienen el máximo nivel de desarrollo en ciencias sociales y humanas pero están creciendo. Pero se pueden generar trabajos de estudio que pueden servir de base para esta interacción. Le interesa conocer cuales son las necesidades del Municipio así como el resto de actores de la comunidad para que esas tesis puedan servir para aplicar en políticas públicas.

El Soc. Cajarville explica que hay investigaciones que ya están hechas de aportes muy valiosos que y que se pueden utilizar y también hay docentes radicados en lo que llaman Departamentos, que son espacios que coordina cursos, coordina investigaciones y coordina proyectos con la comunidad. Con ciertos recursos se puede cubrir los gastos que implica conocer tal tema y también se puede financiar una tesis (ejemplo una beca del Municipio de Maldonado financia una tesis para investigar determinado tema)

En ese sentido el Alcalde expresa que los tiempos académicos no siempre acompañan los tiempos de 1 año de gestión y ejecución del Municipio. El Dr. Iglesias entiende que eso podría convenirse , dependiendo de las variables, cruzamiento de datos y procesando en los tiempos a convenir.

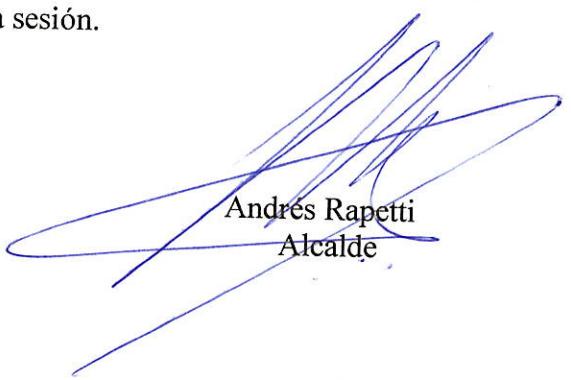
El Dr. Iglesias agradece que se los haya recibido, la intención es tender puentes, poner a disposición capacidades abiertas a interaccionar con el Municipio.

El Concejo agradece las visitas y despide a los invitados.

-Siendo las 14:20 hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Cristina Navarro
Secretaria de Actas



Andrés Rapetti
Alcalde